Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Comisión de Actuación Judicial y Sociedades
Reunión de fecha: 03-05-2022 - VIRTUAL

Siendo las 14:30 horas del día 03 de mayo de 2022, se reúnen en forma virtual, los representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas integrantes de la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades de la FACPCE, que se indican a continuación:

CPCE	***Nombre y Apellido***
Coordinador Mesa Directiva FACPCE – T del Fuego	Dr. Heraclio Juan Lanza
Coordinador Técnico – Buenos Aires	Dr. Raúl Miguel Di Santo
CECYT - Director Área	Dra. Mariana Beatriz Perea Cecchetto
CABA	Dra. Silvia Gómez Meana.
Catamarca	Ausente
Chaco	Dra. Delia Duk. Dr. Víctor Rafael Tacca.
Chubut	Dr. Cesar Nesossi. Dr. Mario Glades. Dr. Mauricio Oyarzun.
Córdoba	Dra. María Florencia Etcheverry.
Corrientes	Dr. Ariel Aguirre Serantes.
Entre Ríos	Dr. Valentín Cerini.
Formosa	Dr. Carlos Raúl Enrique Salinas.
Jujuy	Dra. Laura Rosa Pereyra. Dra. María Inca.
La Pampa	Dra. María Angélica Ballester.
La Rioja	Dra. Selva Raquel Casas.
Mendoza	Ausente.
Misiones	Dra. Leticia Tarnowski.
Neuquén	Dra. Graciela Fabiana Díaz.
Río Negro	Ausente
Salta	Dra. Lorena Álvarez Chamale.
San Juan	Dra. Mónica Sánchez Martín
San Luis	Dr. Javier Apilanez Martínez
Santa Cruz	Ausente
Santa Fe C I	Dra. María Inés Margherit
Santa Fe CII	Dr. Daniel Botta
Santiago del Estero	Ausente
Tierra del Fuego	
Tucumán	Dr. H Federico Guillermo Villagra Dr. R. Vicente Nicastro

El Coordinador por Mesa Directiva Dr. Heraclio Juan Lanza, da la bienvenida a los participantes y agradece a los presentes su participación. Menciona que dará inicio al orden del día remitido oportunamente.

Orden del día

1) Consideración del acta de la reunión anterior.

Se pone a consideración el acta de la reunión anterior, el Coordinador por Mesa Directiva, Dr. Heraclio Juan Lanza menciona que la misma ya había sido remitida oportunamente a los consejos profesionales y a quienes participaron y que de no tener observaciones por los presentes, propone la aceptación de la misma. Se aprueba por unanimidad en su totalidad.

2) Informe del Coordinador por Mesa Directiva. Res. 555/2019.

El Dr. Heraclio Juan Lanza informa que continúa en el presente periodo como Coordinador titular por la Mesa Directiva, y el Dr. Osvaldo Rebollo como coordinador suplente.

Posteriormente Informa que por decisión de la Junta de Gobierno fue solicitar a los Consejos Profesionales que informen sus representantes de acuerdo a lo establecido por la Res. 555/2019. Al respecto, menciona que en relación de la designación de integrantes y su participación, por razones de organización, es imprescindible contar con la nota de designación pertinente, provista por las autoridades de cada Consejo y que en caso contrario, de no contar con la misma, no se admitirá la participación de ningún miembro a las reuniones.

3) Designación de autoridades de la comisión por el período mayo 2022 a diciembre 2023.

El Dr. Lanza informa que la Mesa Directiva de FACPCE, ha resuelto que la Comisión Asesora de Actuación Judicial y Sociedades tendrá como Coordinador Técnico al Dr. Raul Miguel Di Santo representante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires por el período 2022 - 2023; debido a que la Dra. María Inés Margherit no podrá continuar con dicha función por su reciente nombramiento en la

Justicia de su provincia Santa Fe. Seguidamente los presentes manifiestan su agradecimiento a la ardua labor desempeñada con tanto ahínco a la Dra. María Inés Margherit, especialmente a su dedicación en la coordinación de los diferentes trabajos elaborados en los últimos dos periodos 2020 y 2021. Posteriormente a esto, felicitan al Dr. Raúl Miguel Di Santo por su nombramiento. Se menciona **además** que la Dra Delia Duk representante por la Provincia de Chaco, asistirá al Coordinador Técnico Dr. Raúl Miguel Di Santo en la tarea de confección de las actas de la comisión.

4) Plan de trabajo 2022. Temas en Desarrollo.

El Dr. Heraclio Juan Lanza menciona que acerca del Plan de Trabajo, nos dará las pautas generales, el coordinador.

Toma la Palabra el Dr. Raúl Miguel Di Santo, quien procede alterar el orden del día, por tener que retirarse de la reunión la representante de Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien se le consulta, respecto a la actuación de profesionales que actúan como auxiliares de la justicia y la publicación que realizó dicho Consejo referida a la eximición de los peritos en la etapa de ejecución del Patrocinio letrado. La Dra. Silvia Gómez Meana explica en líneas generales la presentación que se hizo en la Justicia ante las distintas Cámara. Asimismo menciona que se podría hacer un relevamiento de cómo es en cada jurisdicción del país el patrocinio letrado para la ejecución de honorarios; analizar que dice cada código, que ley lo resguarda; etc.

A continuación el Dr. Raúl Miguel Di Santo solicita a los presentes puedan utilizar este momento a presentarse, mencionando el Concejo Profesional representado y así de esta forma podemos conocerlos virtualmente y apuntar la asistencia.

El Coordinador Técnico Dr. Raúl Miguel Di Santo, presenta en líneas generales el Plan de trabajo 2022, explicando que el mismo será remitido a cada miembro conjuntamente con la presente acta.

Asimismo se invita a todos los miembros a participar en los distintos ejes temáticos propuesto para el presente periodo a saber:

1. **Reformas a la ley de Concursos y quiebras** – Defensa de incumbencias.

Las áreas de estudio que abarcará este punto son:

a) Honorarios.

b) Pequeños Concursos y Quiebras.

c) Acuerdos Preventivos Extrajudiciales.

d) Informes del Síndico.

e) Mecanismos de Liquidación en las quiebras.

f) Verificaciones digitales.

g) Destino de los fondos no distribuidos en la quiebra.

También en el presente año se continuará con el análisis de los proyectos que ingresen en el poder legislativo, referidos a la temática de la Comisión. El Dr. Raul Miguel Di Santo propone que continúe coordinando dichos informes la Dra. Graciela Fabiana Diaz representante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén, quien acepta dicha designación.

El Dr. Raul Miguel Di Santo propone que continúe coordinando dichos informes la Dra. Graciela Fabiana Diaz representante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén, quien acepta dicha designación. También en el presente año se continuará con el análisis de los proyectos que ingresen en el poder legislativo, referidos a la temática de la Comisión

2. **Pericias.**

Por último informa el Dr. Raúl Miguel Di Santo que en el presente período se continuará con el trabajo conjunto con miembros designados por la CSJN respecto al Plan de capacitación para peritos que actúen en la justicia federal (acordada 2/2014 de la CSJN).

3. **Sociedades.**

Se enviará a todos los participantes de esta Comisión, un formulario Google a fin de que manifiesten el área y tema de su interés que sumaran para trabajar y hacer aportes.

5) Evento: Título del evento: "Primeras Jornadas Nacionales Virtuales de Actuación Judicial. - Pericias – Concursos y Sociedades".

Como novedad el Dr. Raúl Miguel Di Santo presenta la decisión y desafío que Junta de Gobierno nos presentó para este 2022 de realizar un evento denominado: “Primeras Jornadas Nacionales Virtuales de Actuación Judicial. - Pericias – Concursos y Sociedades”. Se manifiestan diferentes opiniones; las cuales se consideraran en el armado de temas y la selección de los expositores. Para dar una mayor participación se decidió que cada Consejo Profesional deberá enviar 2 temas puntuales que desea sean abordados y tratados en el evento: para así poder armar el temario.

Se enviará un formulario de google para completar.

Siendo las 16:55 horas, se da por concluida la reunión.